# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCA DE SALTA

ANO LH - Nº 6541 EDICION DE 14 PAGINAS

Apsrece los días hábiles

VIERNES, 19 DE ENERO DE 1962.

forrage angrath CONCESTOR Nº 1805

Rog. Nacional de caritripe t intelectual Nv.602,788

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

#### PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. JUAN JOSE ESTEBAN

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Cuel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES

Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAR
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se un como por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Camaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

no o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

#### TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .... \$ 2.00 atrasado de más de un mes hasta un año 4.00 atrasado de más de 1 año hasta 3 años 8.00 atrasado de más de 3 años hasta 5 años 10.00 atrasado de más de 5 años hasta 10 años 25.00 atrasado de más de 10 años ...... 50.00

#### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$	40.00
Trimestral	46	80.00
Semestral	٠,	140.00
Anual	44	260 00

#### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticina co) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada linea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

180.00

•		*		
Los balances de las Soriedade	es Anónimas que se	publiquen en el Boletín,	pagarán además de la	tarifa, el si-
guir nte derecho adicional fijo:				:

62.00 100.00

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Flasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
र र	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde		13.00 "	360.—	24.— cm.	400.→	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores		13.00 "	360.—	24.— cm.	400	36.— cm.
Otro Remates	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas	360.00	24.00 "				
Contratos o Estatutos de Sociedades	1.50	la palabra	2.50 la	palabra		
Balances		20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600. <del>—</del>	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

					PAGINA:
ECRE	T O	S:		the state of the s	
			• .		
d. ide A.S.	$N^{g}$	485 del :	29 12¦61	pruébase la resolución dicta la por la Caja de Jubilaciones, por la cúal se acuerda el benefici	
				d una pensión a la Sra. Ber nice P. de Aleman.	194
., Gob	,,	518 ,	8 1182	Liquila partida a favor de Tesorería Gral. de Policía.	194
, ,, ,,	,,	519 ,	,	··- Con édese un subsidio a favor de la Escuela Nacional Nº 212 de Estación Castañares Dpto. La Viña.	194
, , ,,	,,	520 ,,	,,	— Autorizase a Tesorería Gral. & Policía a descontar de sus haberes a diverso personal de la misma.	194
۰, ,۱	,,	521 ,,	,,	— Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de El Tabacal a la Srta.	
				Julia Gerez	195
*** **	,,	522 ,	,,	— Designase al Sr. Pablo Pistan, en Jefatura de Policía.	195
, ,,	٠,	523 ,,	17	- Des'gnase a diverso personal ca Jefatura de Policia.	195
, ,, ,,	"	524 ,,	**	- Déjase cesants al Sr. Ramón T. Rodríguez, de Jefatura de Policíα	195
	٠,	525 ,,	1)	- Apruéhas el Revalúo Conta le del Activo del Ingenio San Is'dro S. A. de la localidad Campo	40.0
		526 ,,		Banto	105
1 41 11	,,	526 ,,	<b>''</b>	Balta.	195
. ,, ii	, j	527 ,. 528 ,,	1 ·	Reintégr: 82 à su servicio a liverso pérsonal de Jefatura de Policía	195 al 196
• •		,,	"	sede en esta cittdad.	196
Ecom .	.,	530 ,,	5 1 62	Apruébase la resolución dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia	196
, 1, ,.	٠,,	581 ,,		- Donase al Club Deportivo Unión Madereros de Gral. Mosconi un terreno de propiedad de la Pcia.	196
	,,	582 .		- Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.	196
	,	533 ,		- Déjase sin efecto el decreto nº 1871/61.	196
, ,, ,,	,,	534 ,,		- Déjase sin efecto la venta a favor del Sr. Ramón I. Pistolessi, de un terreno ubicado en la loca-	
		.,	,	lidad de General Güemes	197
, .,		575	٠,	- No hacer lugar a la prórroga solicitada por la firma Custro Hnes y Cia	197
, .,	,,	538 ,	<b>51</b>	- Déjas, sin efecto la promesa de venta efectu da por cersto nº 15020 del 6 9 55 a favor de doña	
				Encornación C. Herrera	197
	14	597 "	• •	- Ampl'as: a la suma de \$ 20,900 min. el importe asignado por decreto nº 21019[61, a favor del	197 al 198
				Dpto. de C'encias Económicas de Salta.	197 41 198
		538		- Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos de! Ministerio de Economía	198
, ,, ,, ,, , ,, ,	**	538 , 539 ,	-	- Autorizase a la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a iniciar una campaña contra la	
• • •	,,	,,	"	plaga del guano en las localidades de San Carlos y El Borrial,	198
, ,, ,,	11	540 4,	••	- Liquida partola a favor de la Hapilitacion de Pagos del Ministerio de Economia.	198
		# 13		- Ilquida partida a favor de la Habilitación la Payos del Ministerio de Economía.	198
, ,,	**	511		- Liquia partida a favor de Dirección General de Rentis.	198
, ., .,	**	f.42 i.	•	- Liquida parti a favor de la Camara de Diputados.	198
. ,. ,,	**	518 ii		Reconduces tin oredito a favor del Sr. Roberto J. M. Challe,	199
· · · · ·	**	544 ),	'1	Medicing safe and ordered at 1840t get, 27, 160m, 100 at 57, Charles (1111)	
LICITACIO	NES	BUBLICÁS	š:		
No 10279		G 7 G	. T.ioit	Páb. Adquisi ión tres hiótores a viento (Molino).	199
AV 10279	M	, cr. 21.13		Two widings for are morales is steam formation's continued to the state of the stat	190

### **PAGINAS**

# SECCION JUDICIAL

			. it is if	1824	
SUC	ESORIOS:	,		_	
No :	10288 — De don Juan Mostowy.			199	٠
	10287 — De don Maximio Juarez y Le narda Gonzalez de Juarez				
	10285 — De don Maximino Juarez.				
			-		
Nº	10284 — De don Juan de Dios Martinez		3. 2a.	199	. 2
	10247 — De don Juan Pable Acosta.			199	
N٥	10213 — De don Autonio Severo Viñas y de Maria Sara Fernaudez de Viñas 6 Maria Sara Fernandez Echeverry de Viñas		W *	199	7
Νo	10212 — De don Kafael Venneri 6 Benneri.			199	7
	10211 — De don Alarcenano Sanchez.				
No	10194 - De doña Teodora Reimunda Flores de Ocampo		•••	200	
No No	10179 — De dona Josefa Llaguno Vda. de Alfonso	1			
No	10171 — De don José Naún.	جان سيء	• •-	200	
NΦ	10170 — De doña Benedicta Colina Saravia			200	•
	10168 — De don Tomás Hmpton Watson.	• •		200	
	10165 - De don Eliseo Vilte		.*	200	
Nº Nº	10164 — De don Jesús María Lazarte			200 200	
Nº	10149 - de don Eulogio Rodríguez	•		200	
۲o	10:18 — De dofia Rosa Camuzzi de Pacheco.		•	200	
V0 V0	10136 — De don Epifanio Olarte.			200	
No .	10125 - De don José Nicolas Martínez.			- 200	
Νo	10118 — De don Salomón Issa				
Ng	10090 — De don Ramón ó Ramón H. Cortes.		::-	200	
No	10071 — Federico Martinez y Eulogio Jesús Costilla de Martinez.			200	i <sup>d</sup> =
Nº Nº	10068 — De don Juan Diugosz 10060 — De don Manuel Martín Cubas,	**			
No.	10045 — De don Vacilio Vanencia, Dorotes Moreno de Venencia y Francisco Venencia.			200 200	
No.	10012 — De doña Andrea Dorlla Nieto de Herrera.			201	
Nº	10009 — De don Rafael Prudencio Lucero y de doña Juana Fermina Ruíz de Lucero.				-
REM	ATES JUDICIALES:		ترزیر	do e.	
Ne	10280 - Por Arturo Salvatierra-juicio: Reyes Montecino Eduar lo vs. Rueda Marcelino C.				
No No	10278 — Por Miguel A. Gall, Castel ano—juicio: Garategui Gerardo S. y Otra vs. Fernández Victoriano		15174	, 201	Ļ
No.	10245 — Por José A. Corneio—juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano.	• .	1,1	i > 201 201	1 1
No ·	10207 — Por Ricardo Gudiño—julcio: Garcia Pardo José, Juan Antonio vs. Hauswirth Carlos.			201	
No.	10206 — Por Ricardo Gudiño—juicio: Pascutti Eduardo Antonio vs. Esper Miguel	• '		201 = 201	
Νo	10204 — Por Martín Leguizamón—juicio: Andrés Pedrazzoli vs.Tcmás D. Ortiz.		<i>i</i> .	201	
Νo	10203 — Por Martín Leguizamón—julcio: Ejecución Hipotecarla seguida contra los Sres. Juan Francisco, y Francisco Manuel Alberto Coll y Otros		\$		.29
No.	10202 — Por Martín L'guizamón—julcio: La Princesa S.A. vs. Blanca B. de Fernández.		. 201 18	201 1 202	
No	10188 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Arias Roberto vs. Ballesteros Gines			20:	_
No.	10185 Por: Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: Lavaque Alberto N. vs. Velarde Pedro	1 25 1		202	
No No	10175 - Por José Martin Risso: juicio Oscar F. Lopez vs. Francisco M. Coll y otros		٠, .	20 20	
No.	10153 - Por: Andrés Ilvento y otros - Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúfilga tutili distribuir de la Recolonia de l	•	• : •	20	ΣΒ '
Nº No	10145 — Por: José Alberta Gómez Rincon — Julcio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús			20 20	
No	10055. — Por José A. Cornejo — Juicio: Julio del Castillo Diez vs. Julio A. Rios.	-	202	20 1-20	
Pod Pod	esion treintaral:			;	• •
	10168 — Solicitado por Lastenia Romano de Tahuil.				٠٠,
No No	10168 — Solicitado por lastenia Romano de Tanuli. [131] [11] [11] [11] [11] [11] [11] [11	•	1 1	- 20 20	)8  8
TES	Tamentario:	٠.			٠.
190,	10014 — De don Arturo Teufrato Bravo			- 20	13
CIT	ACION A JUICIG:			·11-	
Νo	10061 - Bünco de Prestamos y Asist Social vs. Saiquita Genato Poclava.			20	18
. •		٠,	. •		
	SECCION COMERCIAL				<i>:</i> .
	SECULA SOLVIELLA IN	•	•		
p \$4	Ansferencia de Negoció:	· · · ·		٠.	1
i i i	10979 — Natalia Lasdica de Longy transflora a favor de Padre Caustinilles Causton	#####################################		٠.	

No 10272 - Natalia Lasdica de Lopez, transflere a favor de Pedro Constantino Genevege.

208.

VENTA DE NEGOCIO:

 $N^{\circ S}$  10265 — Empresa Rolando Aramayo vende y transflere a SAETAS S. A. .

208.

pacina

PAGINAS

# SECCION AVISOS

н	21	TIVE	ъ,	نتا با	AS

10282 — Samerbil S.A. — Para el díα 5 de febrero do 1962	. ,	203
39 (10281 — Ciub Atlefico P llegrini Salta Para el día 28 del ct.		204
340276 - Centro Policial de S corros Munos "Sargonto Sua z" Para el día 30 del etc.	2.00	204
N: 130278 - Centro Argentino Socorres Mutuos-Para el día 25 el etc.		204
Nº (10238 — Río Bermejo S.A. — Para el día 22 del cte.		204
AVISO A LOS SUSCRIPTORES		
AVISO A LOS BUSCEIPTORES		204
AVISO A LAS MUNICIPALIDADIS		204

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### CEDECRETOS DEL PODER

#### EJECUTIVO

Salta, Diciembre 29 de 1961.

Expte. No 1957—A—1960 (Nos. 4062) 60, 5467|57 y 4916|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia). Visto la Resolución Nº 16 de la Caja de Jupilaciones y Pensiones de la Provincia, por la cual se concede la pensión solicitada por doña Berenice Prémolie de Alemán, en su carácter de viuda del jubilado don Alberto Calixto Ale. Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insertese en - mán y

## -- Considerando! .....

Que de las actuaciones producidas en los expedientes Nos. 4062/60, 5467/57 y 4916 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, se desprende que la solicitante doña Berenice Prémoli de Alemán, ha acreditado el vínculo de parentesco que la unía;

Por ello, atento a los informes de fojas 5 y 6; las disposiciones del Decreto Ley 77/56 y Leyes 3372/59, 3649/61, y. lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Societes y Salud Pública,

## El Interventor Federal DECRETA

Artículo 1º - Apruébase la Resolución Nº 16, dictada por la Caja de Ju-bilaciones y Pensiones de la Provincia, con facha 7 de diciembre de 1961, por la cual se acuerda el beneficio de pensión a doña Berenice Prémoli de Alemán, Lib. Cívica Nº 9.462.277.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insériese ep

el Registr., Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO José M. García Bes

Es copia! Lina Branchi de López defe de Despacho de Asuntos S. y S. Publica

DECRETO Nº 518-G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8541-61.

Jefatura de Policía solicita anticipo de \$ 50.000.— m|n., para gastos reservados en la misma y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia n fojas 2, de estos obrados,

#### El Interventor Federal DECRETA

Artículo 1º - Previa intervención de Contaduria General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la su-DECRETO Nº 485-A: ma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 50.000.— min.), a favor de Tesorería General de Policía, para la atención de gastos reservados de Jefatura de Policía, sin cargo de rendir cuenta... . Art. 2º — El citado gasto se imputará · al Anexo D— Inciso II— Item 2— Otros Castos - Principal a) 1 - Parcial 24 -Orden de Disposición de Fondos Nº 119, l'resupuesto — Ejercicio 1961/1962.

## ..... ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ts copia: Rene Fernando Soto

lete de Despacho de Gobierno, J. e I. Publica

DECRETO Nº 519—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 1631—61. Expte. Nº 1631-61.

Nº 212, señorita Teresa Sulkin, de Estación Castañares — La Viña —, solicita la donación de una Bandera de ceremonia, y atento lo informado por Contadu- haber prestado servicio ese lapso. ria General de la Provincia a fojas 8, de estos obrados,

### El Interventor Federal ... DLCRETA

Articulo 1º - Concedese un subsidio en la suma de Un Mil Trescientos Veinte Pesos Moneda Nacional (\$ 1.320. m|n.), valor de la adquisición de una Bandera de Ceremonia de la tienda "La Argentina", según factura que corre a fojas 6, del presente expediente con destino y en carácter de donación a la Escuela Nacional Nº 212 de Estación Castañares, Dpto. La Viña.

Art. 2º - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Trescientos Veinte Pesos Moneda Nacional (\$ 1.320 m|n.), a favor el Registro Oficial y Archivese. de la Habilitación de Pagos del Minisa terio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para la adquisición de la donación de referencia con cargo de rendir

Art. 30 - El citado gasto se imputará al Anexo D- Inciso I- Item 2- Otros Gastos- Principal c) 1- Parcial 5 -Orden de Disposición de Fondos Nº 111 -Presupuesto -Ejercicio 1961|1962.

. Art. 49. - Comuniquese, publiquese, . sértese en vi Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Es copla: . René Fernando Soto lefe de Despacho de Gobierno. J. e l. Pública

DECRETO Nº 520-G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8801-61.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nos. 1295, 1296, 1297 y 1298 de fechas 26 de diciembre del año en curso,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º — Autorizase a Tesorería . Ceneral de Policia a descontar haberes, al siguiente personal:

- La Directora de la Escuela Nacional .. a) Julio Marcelo Sosa, ayudante mayor (Oficial Ayudante L. 281 P. 806) (11) once días desde el 15-al 25 de diciembre del año en curso, por no
  - b) Andrés Jacinto Allo, ayudante prin cipal (F. 1825 P. 140) de la División de Suministros (1) un dia a partir del día 1º de enero de 1962, por no haber justificado su inasistencia al servicio.
  - Lázaro Celedonio Bejarano, ayudante mayor (Agente F. 2234 P. 1244) de la Comisaria de Orán (10) diez días a partir del 1º de enero de 1962, por excederse en licencia por enfer-
  - ch) Juan Carlos Veleizan, ayudante mayor (Agente F. 1987 P. 2012) de la Seccional Tercera (1) un día a partir del dia 1º de enero de 1962, por no haber justificado su inasistencia al servicio.

Art. 20 -- Comuniquese, publiquese, insértése en

#### ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e l. Pública DECRETO Nº 521—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8806—61.

Visto lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en Nota Nº 362—M—15 de fecha 27 de diciembre del año en curso,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Tabacal (Orán) a la auxiliar de la misma, señorita Julia Gerez, mientras dure la licencia reglamentaria de la titular señora Zoila Irma Montecino de Zamudio.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno 1 e 1 Pública

DECRETO Nº 522—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8644—61.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota Nº 1255 de fecha 4 de diciembre del año en curso y lo ratificado a fojas 3, del presente expediente,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Designase a don Pablo Pistán, clase 1932 — M. I. Nº 7.225.476 — D. M. Nº 63—, en el cargo de ayudante mayor (Agente P. 1591) en Jefatura de Policía, en reemplazo de don Ernesto Heredia, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º — El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785 del 20|XI-59 y artículo 3º del Decreto Nº 10.113 del 10-XII-59.

creto Nº 10.113 del 10-XII-59.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e J. Pública

DECRETO Nº 523—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8512—61.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policia en Notas Nos. 1216 y 1221 de fechas 16 y 20 de noviembre del año en curso.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Desígnanse en Jefatura de Policía, a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

a) Manuel Sabel Farfán, clase 1936 —
 M. I. Nº 7.241.113 — D. M. Nº 63,

en el cargo de ayudante mayor (Agente P. 2034) en reemplazo de don Marino Asterio Vargas.

b) Julio Thames, clase 1925 —M. I. Nº 3.907.629 —D. M. Nº 63, en el cargo de auxiliar 6º (Chófer P. 274) del Personal de Taller Mecánico y Garage en reemplazo de don Héctor Reino Herrera.

Art. 2º — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785 del 20-XI-59 y artículo 3º del Decreto Nº 10.113 del 10-XII-59.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese; insertese en e: Registro Oficial y Archivese.—

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

René Fernando Soto Tefe de Despacho de Gobierao, J. e I. Pública

DECRETO Nº 524—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8792—61.

Es conig

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota Nº 1293 de fecha 21 de diciembre del año en curso.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º -- Déjase cesante al ayudante mayor (Agente F. 1129|P. 1129), de Jefatura de Policía, don Ramón Tomás Rodríguez. de la Dirección de Investigaciones desde el día 7 de diciembre del año en curso, por abandono de servicio (Art. 6º Decreto Nº 3820|58, vigente).

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 525—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8651—61.

El señor Enrique A. Cornejo, en su carácter de Presidente del Directorio de "Ingenio San Isidro S. A.", solicita aprobación del Revalúo Contable del Activo. resuelto por Asamblea General Ordinaria realizada por ésa el día 27-VII-61 y cuya acta corre a fojas 5, del presente expediente; y

#### -Considerando:

Que la citada entidad ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y los informes de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fojas 22, y de Fiscalía de Gobierno a fojas 23, de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Revalúo Contable del Activo del "Ingenio San Isidro S. A.", de la localidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes), de con-

formidad a lo establecido por Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de julio de 1961, cuya acta corre a fojas 5, del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, se tomarán las providencias del caso.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.—

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 526—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8685—61.

En Nota Nº 10 de fecha 11 de diciembre de 1961, la Comisión de Estudios de Límites Interprovinciales —Salta— eleva Resolución Nº 2, dictada por la misma para su consideración y posterior aprobación;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3, de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Desígnase a la señorita Mercedes Ortiz, a partir del día 1º de noviembre de 1961 hasta el 31 de octubre de 1962, para prestar servicios como dactilógrafa en la Comisión de Estudios de Límites Interprovinciales —Salta—, con una asignación mensual de Un Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.000.— ¾), debiendo la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, liquidar el citado beneficio a la empleada designada en forma mensual.

Art. 2º — El citado gasto se imputará al Presupuesto de la Comisión de Estudios de Límites Interprovinciales —Salta— Ejercicio 1961 1962.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficir' y Archívese.—

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e 1. Pública

DECRETO Nº 527--G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8819--61.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nos. 1300 y 1302, de fechas 27 de diciembre de 1961,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Reintégranse a sus servicios en el cargo de ayudante mayor (Agente) de Jefatura de Policía, por habrar sido dados de baja de las filas de Ejército, al siguiente personal:

a) Domingo Ciro Magno (F. 2849|P. 1741) a partir del día 1º de enero

de 1962.

b) Daniel Dorado (3466|P. 2288), a par tir del día 16 de enero de 1962. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese on ci. Registro Oficial y Archívese.

# ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

. Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno. J. e. l. Pública

DECRETO Nº 528—G. Salta, Enero 3 de 1962. Expte. Nº 8823—61.

El señor Antonio Giné, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Club Deportivo Español de Salta", con sede en esta ciudad, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica: y

#### -Considerando:

Que la citada entidad ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9, punto b, de la Ley Nº 3540 60;

Oue Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 25 de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Club Deportivo Español de Salta", con sede en esta ciudad, que corren de fojas 5, a fojas 19, del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado correspondiente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

# $\begin{array}{ccc} \mathtt{ESCOBAR} & \mathtt{CELLO} \\ \mathtt{Jua_n} & \mathtt{Jos\'e} & \mathtt{Esteban} \end{array}$

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno. J. e ! Pública

DECRETO Nº 530—E. Salta, Enero 5 de 1962. Expte. Nº 4049—61.

\_k:

Visto que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación su Resolución Nº 591 de fecha 18 de diciembre de 1961, por la cual acuerda una prórroga de noventa días calendarios al plazo contractual previsto para la terminación de la obra "Construcción Escuela Nacional Nº 33", de Campo Durán, al Ing. Vicente Moncho; Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 591 del 18 de diciembre de 1961, dictada por Dirección de Arquitectura

de la Provincia, por la cual se acuerda una prórroga de noventa días calendarios al plazo contractual previsto para la terminación de la obra "Construcción Escuela Nacional Nº 33", de Campo Durán, al Ing. Vicente Moncho, a partir del 5 de abril de 1961.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insértes en el Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia.

E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino del Despache
Subsecretaria de Obras Pública-

DECRETO Nº 531—E.
Salta, Enero 5 de 1962.
Expte. Nº 4036—61.
Visto la Ley Nº 3733|61;
Por ello y lo informado por Dirección
General de Inmuebles,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Dónase al Club Deportivo Unión Madereros de General Mosconi, Dpto. General San Martín, el terreno de propiedad de la Provincia de Salta, con catastro número 398, manzana número 82, registrado en el folio 453, asiento 501 del libro 17 de títulos generales, con una superficie de 25.797,28 metros cuadrados, con destino a la construcción de un campo de deportes.

Art. 2º — Si en el término de dos (2) años el nombrado Club no habilitara el campo de deportes, el terreno donado volverá al dominio de la Provincia, conforme lo establece el artículo 1º de la Ley 3/33|61.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en ci Registro Oficial y Archivese.—

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

DECRETO Nº 532—E. Salta, Enero 5 de 1962. Expte .Nº 4145—61.

Visto la Ley Nº 3739|61, por la que se acuerda un subsidio de \$ 18.000.—m|n., al señor Luis Eloy Quiroga, domiciliado en la localidad de El Carril, Dpto. de Chicoana, con destino a la adquisición de una pierna ortopédica; y siendo necesario para su cumplimiento disponer la incorporación de la misma al presupuesto en vigor, conforme a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Incorpórase la Ley Nº 3739|61; por un importe total de \$ 18.000 m|n. (Diez y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), dentro del Anexo E— Inciso I— Item II— Principal c) 1— Parcial: "Ley Nº 3739 —Adquisición de una pierna ortopédica para el señor Luis Eloy

Quiroga". del presupuesto en vigor — Orden de Disposición de Fondos Nº 112.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales v Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 18.000.— m|n. (Diez y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, y con imputación a la partida cuya incorporación se dispone por el artículo anterior.

Art. 3º — Déjase establecido que en virtud a lo dispuesto por el presente decreto, la Orden de Disposición de Fondos Nº 112 queda ampliada en la suma de § 18.000.— m|n.

Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese ec c. R. gistro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA: \$ANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO \*fefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 533—E. Salta. Enero 5 de 1962. Expte. Nº 3473—61.

Visto el Decreto Nº 18671 del 18 de julio de 1961, por el que se adjudica en venta directa a la Municipalidad de Rosario de Lerma. el jeep Universal Willys, Modelo C. J. 5 — Año 1955 — Tracción 4 ruedas — Motor Hurricane 4 cilindros, que se encuentra registrado en el inventario de la Dirección Provincial de Minería, en la suma de \$ 150.000.— min.; y

#### Considerando:

Que la Intervención Municipal de Rosario de Lerma en nota que corre a fs. 18 de estas actuaciones, renuncia a la compra del vehículo mencionado, por considerar que el estado en que se encuentra el mismo demandaría la inversión de una suma que resulta onerosa a los intereses de la citada Comuna, solicitando en cambio la adjudicación del jeep marca IKA Modelo 9232 —56—Serie 00683— Motor Nº 2000048 de propiedad del gobierno de la provincia;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General y la Dirección Provincial de Minería,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 18.671/61, a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 2º — Por Dirección Provincial de Minería procédase a recuperar el vehículo individualizado en estas actuaciones, y en caso de que sus condiciones de uso no permitieran incorporarlo al servicio, lo deposite en Dirección de Arquitectura, de la Provincia, a los fines de su posterior destino.

Art. 3". — Comun'quese, publíquese, insértese en Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Lefe de Despacho del Ministerio de E. F. v.O. F.

DECRETO Nº 534-E. Salta, Enero 5 de 1962. Expte. No 3260-61.

Visto estas actuaciones en las que doña Simeona Teresa Burgos, solicita la venta de una parcela fiscal urbana ubicada en la ciudad de General Güemes, conforme a disposiciones de la Ley Nº 1338|51; y

#### ---Considerando:

Que según informes producidos dicha parcela se adjudicó a don Ramón Ignacio Pistolessi -hoy fallecido- sin decreto, aplicando simple disposición enunciada en el Art. 2º del Decreto Nº 7785 48. correspondiendo por imperio de la mencionada Ley 1338, resolver en favor de la peticionante por ocupar desde hace 36 años (fs. 2) dicho terreno y haber llenado todos los recaudos legales exigidos;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobier-

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Déjase sin efecto la venta a favor del señor Ramón Ignacio Pistolessi, de la Parcela 4 de la Manzana 1- Sección A-- Catastro 613, de la localidad de General Güemes, conforme con el Art. 2º del Decreto Nº 7785|48.

Art. 2º - Autorizase al Director General de Inmuebles a suscribir con la señorita Simeona Teresa Burgos -L. C. Nº 9.466.431—, domiciliada en J. B. Alberdi Nº 823 de General Güemes, el antecontrato de venta correspondiente a la Parcela 4 de la Manzana 1- Sección A -Catastro 613 de dicha localidad, con una superficie de 297,60 m2. (Doscientos noventa y siete con sesenta metros cuadrados), al precio total de \$ 24.552. m|n. (Veinticuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional), de acuerdo al texto aprobado por los Decretos Nos. 4681|56 y 551|58.

Art. 3º - La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 40 - Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 5º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

### ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

ES copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 535 - E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 3663|961.

-Visto este expediente por el que la firma Castro Hermanos y Cía. solicita prórroga para el aprovechamiento forestal acordado a la misma por decreto Nº 1714,56, del lote fiscal Nº 3- fracción 65 del Departamento Gral. San Martín, conforme a la opción establecida en el Art. 1º del contrato concesión respectivo y;

#### -CONSIDERANDO:

One debe tenerse en cuenta para ello la circunstancia de que, a pesar de las reiteradas notificaciones cursadas Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a la referida firma desde la fecha de vencimiento de la concesión 7 7|60, solicitándole la presentación del certificado de libre deuda; la nombrada no ha dado cumplimiento a dicho requisito;

Que como se desprende de los informes producidos en estas actuaciones, la recurrente adeuda en concepto de aforos la suma de \$ 39.174.22;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - No hacer lugar a la prórroga solicitada por la firma Hnos. y Cía., del contrato concesión para la explotación forestal del lote fiscal Nº 3— fracción 65 del Departamento General San Martín.

Comuniquese, publiquese, insértese er el Registro Oficial y archivese.

### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es coma Santiago Félix Alonso Herrero tofo de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 536 - E. Salta, Enero 5 de 1962 Expediente Nº 2059|1961

-Visto estas actuaciones en las que el señor Alejandro Peñaloza, con domicilio en calle San Juan 555 de esta ciudad, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda por cuenta propia, conforme a disposiciones de la Ley Nº 1338; y

#### -CONSIDERANDO:

Que la parcela individualizada por el peticionante fué adjudicada mediante decreto Nº 15.620 del 6|9|55 a doña Encarnación C. Herrera, la que a pesar del tiempo transcurrido no abonó hasta la fecha cuota alguna del precio de venta ni formalizó convenio alguno, circunstancia que anula automáticamente dicha adjudicación de acuerdo a disposiciones sobre la materia;

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando esen destinados a la construcción de normal de vervir de vivienda familiar;

Por ell vervir de informado por Que el recurrente ha probado debida- Contadur de la contadur d fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

mente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno.

#### El Interventor Federal de la Provincia ' de Salta **DECRETA**

Art. 1º. — Déjase sin efecto la promesa de venta efectuada por decreto Nº 15.620 del 6|9|55 a favor de doña Encar- ... nación C. Herrera, a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 29. — Autorizase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor Alejandro Peñaloza, M. I. 7.223.112, con domicilio en calle San Juan 555 de esta ciudad, el antecontrato de venta correspondiente a la parcela 24 de la manzana 68°, catastro Nº 33.931, sección D del Departamento Capital, con una superficie de 142.50 metros cuadrados, al precio de \$ 15.298. m|n. (Quince Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los decretos Nºs. 4681|56 y 551|58.

Art. 3º. — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General, de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º. - Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en oporutnidad, a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 50 - Comuniquese, publiquese, insértesc en el Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Tefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 537 - E. Salta, Enero 5 de 1962 Expediente Nº 14|1962.

-Visto el decreto № 21019 --Orden de Disposición de Fondos Nº 41, por el que se asigna al Departamento de Ciencias Económicas de Salta la suma de \$ 15.000. — m|n., para ser invertida en las erogaciones por concepto de Caja Chica

#### -CONSIDERANDO:

Que la citada repartición solicita ampliación de la partida asignada por el mencionado ferreto, en virtud de que la misma i sulla i cafe iente para

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Amplíase a la suma de \$20.000.— m|n. (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), el importe asignado por Decreto Nº 21.019 —Orden de Disposición de Fondos Nº 41 al Departamento de Ciencias Económicas de Salta, a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 2º. — Déjase establecido que en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 41, queda ampliada en igual suma

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O. P

DECRETO Nº 538 — E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 3965|1961.

—Visto este expediente por el que la firma Industrias Kaiser Argentina solicita liquidación de la suma de \$1.313.126.40 m/n. correspondiente a la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de cuatro vehículos automotores;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.313.126.40 m/n. (Un Millón Trescientos Trece Mil Ciento Veinticinco Pesos Con Cuarenta Centavos Moneda Nacional), para que con dicho importe haga efectiva a Industrias. Kaiser Argentina la factura por el concepto indicado, con imputación a lá cuenta: "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960/61 - Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas".

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 539 — E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 3478|61.

—Visto estas actuaciones en las que pequeños agricultores de San Carlos y El Barrial comunican la aparición de la plaga del gusano que afecta a la agricultura de las citadas localidades; y

#### -CONSIDERANDO:

Que dicha situación ha sido debida-

mente constatada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, aconsejando la iniciación de una campaña para combatirla:

Que a tales fines se hace imprescindible la adquisición del material necesario;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. — Autorízase a la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a iniciar una campaña contra la plaga del gusano en las localidades de San Carlos y El Barrial.

Art. 2º. — Por la Oficina de Compras y Suministro del Ministerio de Economia, Finanzas y Obras Públicas, procédase a la adquisición de 1.000 Kgrs. de D.D.T. al 10 0/0, para ser destinado a los fines indicados precedentemente, con imputación al Anexo C— Inciso VII Otros Gastos— Principal a)1— Parcial \$2— Orden de Disposición de Fondos Nº 97 del presupuesto en vigor.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O. P

#### DECRETO Nº 540 — E Salta, Enero 5 de 1962 Expediente Nº 4146|1961.

—Visto este expediente por el que se gestiona la liquidación de la suma de \$ 62.000.— m|n. a fin de cancelar factura presentada por la firma "Germinal S.R.L.", en concepto de provisión efectuada de conformidad a la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario y que fuera oportunamente comunicada a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del ejercicio 1960|61;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1°. — Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$62.000.— m|n. (Sesenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa abone a su beneficiario la factura de referencia, con imputación a la cuenta: "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960|61 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas", de la ley de presupuesto en vigor.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en . Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P. DECRETO Nº 541 — E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 4147|1961.

—Visto estas actuaciones en las que se solicita la liquidación de la suma de \$ 63.500.— m|n. a fin de cancelar factura presentada por la firma "Delaporte Hnos. S.R.L.", por provisión efectuada de conformidad al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y a los fines de la apertura de la cuenta que fuera oportunamente comunicada "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960|61;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 63.500.— mln. (Sesenta y Tres Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) para que en forma directa haga efectiva la factura de referencia a la firma beneficiaria, con imputación a la cuenta: "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960|61 Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas".

Art. 27. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es Copia: Sa tiago Felix Alonso Herrero. Jado do Despacho del Ministerio de E.F. y OP.

## DECRETO Nº 542 — E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 4148|961.

—Visto este expediente por el que Dirección General de Rentas gestiona la devolución a favor del señor Lucio Ortega, de la suma de \$ 3.696.42 m|n. abonada indebidamente en concepto de impuesto de sellos según actuaciones en Expte. Nº 4622—F|60 de Contaduría General;

Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º Con intervención de Contaduría General de la Provincia páguese por su Tesoreria General a favor de Dirección General de Rentas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$3.696.42 m|n. (Tres Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos Con 42|100 Moneda Nacional), para que proceda a devolver igual importe abonado indebidamente por el señor Lucio Ortega, con imputación a la cuenta: "Valores a Devolver por el Tesoro — Sueldos y Varios Devueltos"

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

# ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copla: Santiago Félix Alonso Herrero lese de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P. DECRETO Nº 543 - E. Salta, Enero 5 de 1962 Expediente Nº 4150|961.

—Visto este expediente por el que la Cámara de Diputados solicita se le liquide la suma de \$ 150.000.- m[n. para atención de erogaciones del rubro "Otros Gastos" del presupuesto en vigor para el ejercicio 1961|62;

Por ello, y atento a lo informado por

Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Cámara de Diputados, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 150.000.— m|n. (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), para ser aplicada al pago de erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar - Entregas a Cuenta de Presupuesto - Ejercicio 1961/1962 — Cámara de Diputados.

Art. 29. - Déjase establecido que en oportunidad de obrar la rendición cuentas documentada de su inversión a Contaduría General de la Provincia se procederá a imputar a las partidas correspondientes de su presupuesto tomándose dicho libramientos para compensar con crédito a la cuenta a que se imputa la liquidación dispuesta por el artículo anterior.

Art. 30. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copta: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F y O +

DECRETO Nº 544 - E. Salta, Emero 5 de 1962 Expediente Nº 3481 1961.

-Visto este expediente por el que se gestiona la devolución a favor del señor Roberto J. M. Challe, de la suma de \$ 2.146. — m|n., por impuesto de sellos abonado indebidamente con fecha 22|5|61;

Por ello, atento a la resolución Nº 328 de la Dirección General de Rentas y lo informado por Contaduría General: El Interventor Federal de la Provincia

de Salta

#### DECRETA:

Art. 1º. - Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.146.— m|n. (Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional), a favor del señor Roberto J. M. Challe, por el concepto indicado precedentemente.

Art. 2º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los

fondos necesarios para su cancelación. Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registre Oficial y archivese.

> ESCOBAR CELLO Juan José Esteban

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero lefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F

#### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10283 - DIRECCION GENERAL DE FILLE CACIONES WILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

AVDA, CABILDO 65- BUENOS AIRES Llámase a licitación Pública Nº 44|62 para el día 7 de Febrero de 1962 a las 1000 horas por el A-S SORAMIENTO PARA LA REFSTRUCTURACION ORGANICA FUNCIONAL Y EVALUACION DE TA-RUAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICO INDUS-TRIALES DEL ESTABLECIMIENTO AZUFRERO

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo No - Buenos Aires.

EL DIRECTO GENERAL ROQUE F. LASO Ing. Civil

AlC. Depto. Abastecimiento

e) 19-1 al 1-2-62

Nº 10279 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas Administración Gral. de Aguas de Salta

-Convócase a licitación pública para el día 31 de enero a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la adquisición de Tres Motores A Viento (Molinos) completos con los accesorios respectivos, cuyo presupuesto estimativo asciende a la suma de \$ 300.000. min. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, podran ser consultados o retirados sin cargo en el Dpto. Construcciones de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 -Sal-

La Administración General Salta. Enero de 1962. Ing. MARIO MOROSINI - Administrador General - A. G. A. S. JORGE ALVAREZ - Secretafio -A. G. A. S.

e) 18 al 24/1/62.

#### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10288 - SUCESORIO: El Señor Ju-z de 5º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOSTOWY. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

No 10287 - SUCESORIO: Ei doctor Antonio José Gomez Augier, Juez de 5º. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreederes de Maximio Juarez y Leonarda Gonzalez de .'uarez. Queda habilitada la feria. Sa'ta, Diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 19-1 al 2 3-4.

Nº 10286 - SUCESORIO: El Señor Juez de 59. Nominación C. y C. cita y emploza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ SO-SA, Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

> MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario

19-1 al 2-3-62 e)

Nº 10285 - SUCESORIO: El Señor Juez de 59. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maximino Juarez. Queua habilitada la feria Salta, Diciembre 29 de 1961, MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

Nº 10284 - SUCESORIO: El Señor Juez de 53. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS MARTINEZ. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 26 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

No 10.253 - SUCESORIO: - El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, 5- Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederes y acreedores de don NEMESIO QUINTEROS para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de este (Expte. Nº 4771, adcripto Marrupe). maietos en Boletín Oficial y "Foro Salteñ", habilitandose la feria de enro de 1962 para su publicación.

Salta, 19 de diciembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 12-I al 23-II-62

Nº 10248 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial dei Sud - Metán. Cita y emplaza por treinta día a hevederos y acreedores de don Abel Ortiz. Con habilitsción de la feria del mes de enero próximo. Metha, d ciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI Secretaria

-e) 11-1 al 22-2-62

Nº 10247 - SUCESORIO: El señor Juez de 12. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán. Cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN PABLO ACOSTA, con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 11-1 al 22-2-62

Nº 10213 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don ANTONIO SEVERO VIÑAS y doña MA KIA SARA FERNANDEZ DE VIÑAS O MARIA SA-RA FERNANDEZ ECHEVERRY DE VIÑAS Con ha bilitación Feria Judicial. Salta, diciembre 29 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 8-1 al 16-2-62

Nº 10212 - SUCESORIO. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta dias a herederos y acreedores de don RAFAEL VENNERI o BENNERI para que comparescan a hacer valer sus dercchos. Habilitase la feria de Enero de 1962. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Diciembre 29 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado

Secretario del Juzgado de 1º. Nominación

e) 5-1 al 15-2-62

Nº 10211 - SUCESORIO: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don MARCELIANO SANCHEZ, para que compa rezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria, judicial de enero de 1962. Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de diciembre de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO Escribana

e) 5-1 al 15-2-62

Nº 10195 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª. Instancia y 5ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreectres de PEDRO SALCEDO para que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de Diciembre de 1961. Ilabilitese la feria para la publicación de edictos.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 4—1 al 14—2—62

Nº 10194 — El Juez de 1º. Inst. 4º. Nom. en lo C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por ticinta dias a los herederos y acreedores de doño TEODORA REIMUNDA FLORES DE OCAMPO. Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10179 — Sucesorio:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso, bajo apercibimiento de Ley. Queda habilitada la feria de enero de 1962 para la publicación de edictos.

Salta, Diciembre 28 de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.

e) 2|1 al 12|2|62

Nº 10176 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1º. Inst. C. y C. 5º. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLOREN-TIN PARRA.— Habilitase la feria de Enero.

Salta, diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 29—12—61 al 9—2—62

Nº 10171 — SUCESORIO: — El señor Juez de l'rimera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor José Ricardo Vidal Frías, cha y emplaza por el término de treinta días a los bacedoros y acreedores de don José Naúm. Habilitasa la feria para la publicación de edictos. ANIPAL URRIBARRI, Secretario.

e) 28|12|61 al 9|2|62

No 10170 — SUCESORIO: — El señor Juez de 19 Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTA CELINA SARAVIA para que hagan valer sus derechos.— Salta, 27 Diciembre de 1961.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario,— Habilítese la feria para la publicación de edictos.

e) 28|12|61 al 9|2|62

Nº 10168 — EDICTO: — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1º Instancia 8º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y corcedores por el término de 30 días, de la sucesión de TOMAS HAMPTON WATSON; a cuyo fín habilitase la Feria Judicial del mes denero de 1962.

Secretaria, 26 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario e) 28|12|61 al 9|2|62

Nº 10165 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo C.vil y Comercial, Segunda Nominación cita y empleza a acreedores y herederos de Eliseo Vilte. Habilítese el mes de feria. Salta, diciembre de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 28|12|61 al 8|2|62

Nº 10164 — SUCESORIO: El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez en lo Civil y Comercial, Seguda Meminción, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JESUS MARIA LAZARTE. Salta, Diciembre 27 de 1961. Habilitese el mes de feria para publicación.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27-12-61 al 8-2-62

Nº 10159 SUCESORIO: ENRIQUE A. SOTOMA-YOR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comulcial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO TOLEDO para que comparezcan a hacer valer sus descenos. Habilítase la feria de enero de 1962 Ecictos Foro Salteño y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

e)27|12|61 al 7|2|62

Nº 10149 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de don EULOGIO RODRIGUEZ.

Rodolfo José Urtubey Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nom. e) 26|12|61 al 6|2|62

Nº 10148 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acredores y legatarios de doña Rosa Camuzzi de Pacheco.

Rodolfo José Urtubey Abogado

Sec. stario del Juzgado de 1ra. Nom. e) 26|12|61 al 6|2|62

Nº 10136 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Epifanio Olarte, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Queda habilitada la Feria del mes de

Enero.

Aníbal Urribarri, Secretario.
Salta, Diciembre 15 de 1961.
e) 21|12|61 al 2|2|62.

Nº 10137 — Edicto Sucesorio.— El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acree dores y legatarios de don Gabriel Busquets.

Metán, Diciembre 15 de 1961.

Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

Judith L. de Pasquali, Secretaria.

e) 21|12|61 al 2|2|62.

Nº 10125 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de JOSE NICOLAS MAR-TINEZ. Habilitase la feria judicial del mes de Enero.

> Salta, Diciembre 15 de 1961 Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interino 20—12—61 al 19—II—62

N 10118 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, Distrito Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALO-MON ISSA; habilitándose la próxima feria en Enero para publicación edictos.

Salta, Diciembre 15 de 1961 Rodolfo José Urtubey Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nom. 19—12--61 al 31—1—62

Nº 10103 — José Vidal Frías, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Petronilo Hoyos y Cristina Chávez de Hoyos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos.

Aníbal Urribarri — Escrib. Secretario e) 18|12 al 30|1|62

R.3 10090 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON O LANON H. CORTEZ.— Salta, Diciembre 12 de 1961. Fistá habilitada la Feria. e) 14-12-61 al 26-1-62

Nº 10071 — Edicto Sucesorio:

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Martinez y Eulogia Jesús Costilla de Martínez.—

l'Iabilítase la feria del mes de enero de 1962.

Metán, Diciembre 7 de 1961. Judith L. de Pasquali — Secretaria e) 13|12|61 al 25|1|62

Nº 10068 — El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C. Dr. Adolfo Torino, cita a herederos y acreedores de don Juan Dlugosz, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos.

Habilítase la feria judicial de enero de 1962, para su publicación.

Salta, de Diciembre de 1961. Agustín Escalada Yriondo — Secret. e) 13|12|61 al 25|1|62

Nº 10060 — El señor Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por trein ta días a los herederos y acreedores de Manuel Martín Cubas.— Queda habilitada la feria de enero 1962 para la publicación de edictos.—

Salta, Diciembre de 1961. Agustín Escalada Yriondo —

Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 12|12|61 al 24|1|62

#### Nº10045 — SUSESORIO

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Vacilio Venencia, Dorotea Moreno de Venencia y de don Francisco Venencia. Metán, Diciembre 7 de 1961.

Habilitase feria mes de Enero. Judith L. de Pasquali — Secretaria e) 12|12|61 al 24|1|62

Nº 10012 - Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Andrea Dorna Nieto de Herrera. Salta, Noviembre 27 de 1961.

Habilitase Feria.—
Rodolfo José Urtubey — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación
e) 7|12 al 19|1|62

#### Nº 10009 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raíael Prudencio Lucero ó Rafael Lucero y de doña Juana Fermina Ruíz de Lucero ó Juana Ruíz Je Lucero.

Metán, Diciembre 1º de 1961. Flabilitase feria mes de Enero. Judith L. de Pasquali — Secretaria e) 6|12|61 al 19|1,62

#### REMATES JUDICIALES

Nº 10280 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — VARIOS — BASE \$ 20,658 33

El día 5 de febrero de 1962 a ha 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 29.658,33 mln. los siguient a cienes: Un motor de 71/2 H.P. 30 chapas de Zinc buen estado: 18 tirantes de qu'na de 71/2 mt.; 5 tirantes de 41/2 int.; 3 sargentos difer ntes med das; 6 prenuns de mano; 1 matafuego, marca Dragón; 4 caballetes y una instalación completa para fuerza motriz, bienes que se encuentran en calle Jujuy Nº 450 esta ciudad, en poder del Sr. Murciano G. Rueda. numbrado depositario judicial. Sofia el 20% en el ucto; Ordena Sr. Juez de 1º. Inst. 5º. Nom. en lo J. & C. on autos; REYES, Montecino Eduardo vs. RUEDA, Marceano C. Ejecutivo-Exp. No 4119[59. Co. mis on a carge del comprador. Edictos 3 días con habilitación de feria.

e) 19 al 23 -1--62

No 10278 For Miguel A. Gallo Castalianos — JUDICIAL — Immeble en esta Ciudad

El 19 DE FEBRERO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, rematoré CON BASE DE \$ 5.838.82 mln., o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el innueble ubicado en esta ciudad entre lus calles P.G. Aritis y 3 de Febrero, el que según títulos inscriptos a Folio. 62, As. 1 del Libro 77 de R.I. Cap., Perteneca a Victor ano Fernández y Rosa L. Vazquez de Fernandez. Se lo individual za como lote 88 de la Manz. E del plano 450 y tiene una superficié de 225 mts. Castastro 10.054. Sec. C. Manz. 36 b. Parc. 14 Reconoco hipotéca en 1er. término a favor del Beo. de Prestamos y A. Social por \$ 50.000 .- min. En el acto 80% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edietos 15 dias en B. Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Înst. C. y C, 5¢. Nominación, en juicio: "GARATE-GUI, Gerardo S. y otra vs. FERNANDEZ, Victoriano y otra-Ejecución Hipotecaria".

e) 18 --1 &1 7-2-62

Nº 10259 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble — Base \$ 26.000.—

El día 9 de febrero de 1962 a las 17 horas, en Deán Funes 169, Ciudad, Remataré con Base de \$ 26.000.- m|n., el inmueble ubicado en calle Balcarce, señalado como lote Nº 1 B del plano Nº 1448, con extensión y límites que le acuerda su Titulo, registrado a folio 343, asiento 1 del libro 111 R. I. Capital. -Dista 12 mts. de Balcarce y Benitez.-Catastro 18.928. Valor fiscal \$ 39.000.-En el acto del remate el 30 ojo, saldo al aprobarse la subasta.- Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamani, Expte. Nº 73701 61". - Comisión elcomprador. - Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente. -Habilitada la Feria de Enero de 1962.

e) 16|1 al 5|2|62.

No 10246 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Anta — Base \$ 160,000,—

El día 2 de marzo de 1962 a las 17.— horas, en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con la BASE DE 3 160.000.— m|n., el inmueble ubicado en calle Gral. Comes Esq. Alvarado del pueblo de Apolinario Sarrica, dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y iluites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta.— En el acto del remate el 20%, saldo al aprobarse lusubasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 58 No. reinación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria lifluecto R. POMA VS. JOSE E. SERRANO, expediente nº 6816|61".— Comisión elcomprador. Eductos por 30 días en B. Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente, Habilitada la feria de enero de 1962.

e) 10--1-62 al 20--II-62

Nº 10207 - POR: RICARDO GUDIÑO -Judicial - Inmuebles en esta Capital - Con Base El día 6 de Febrero de 1962, a horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta capital, venderé en subasta pública y al mejor postor cen la base que en cada caso se determinan equivalente a las 2|3 partes del valor fiscal, 2 Lotes de terreno ubicado en el Barrio Parque Tres Cerritos, de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantroo, cercado y adherido al suelo, individualizado temo sigue: Cattistro Nº 21.967, sección K, Manzana 20, Parcela 2: BASE \$ 18.882. Catastro No 22.271, Sección K, Manzana 11, Parcela 18 BASE: \$ 9.332. Datos, medidas, superficies, límites y lin. deros, que establecen los títulos respectivos, inscriptos a favor del Sr. Carlos Hauswirth -a Polios 131 y 59, asiento 2 y 8 de los libros 205 y 212 de R. I. de la Capital. Publicación de edictos por quines dias Boletin Oficial y Foro Salteño y bor tres dits en el diario El Intransigente con habilitación de la feria de Enero. Seña de práctica y comisión a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 16. Inst. en lo Civil y Comercial So. Nom., en los autos: "Garcia Pardo, José Juan Antonio vs. Hauswirth, Carlos — Embargo Preventivo —Expts. Nº 6179[61.

RICADO GUDIÑO Martillero Páblico

e) 5 al 25-1-62

No 10208 — POR: RICARDO GUDIRO —
Judicial — Inmuebles en Tartagal — Con Base
EL DIA VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1962,
A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de la calle C.
Pellegrini No 237 de esta ciudad, vendoré en subas,
ta pública y al mejor postor, con la base que en
cada caso se determina, equivalente a las 2/3 parres del valor fiscal, los lotes de terreno ubicados
en la localidad de Tartagal, Dpto. San Martin de
esta provincia, con todo lo edificado, clavado, plan-

tado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Parcela 1, Catastro Nv 289 Base \$ 18.000. min.; Parcela 2, Catastro No 290 Base \$ 10.566 min.; lercela 3 Catastro No 291-Base \$ 10.666,-m[n.; Percela 4 Catastro Nº 292-Base \$ 10.666.- min.; I sıcela 5 Catastro Nº 293—Base \$ 18.000.—m|n. 1 Parcela 6 Catustro Nº 294 Base \$ y Parcela 12 Ca tartro No 306-Base \$ 10.666.- m|n. Datos catas. trales, medidas, superficie, limites y linderos que establecen los títulos respectivos, incriptos a favor del señor Miguel Esper, a folio 35, asiento 1 del libro 5 de San Martín, Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.I. que rola a fa 128 y 145 de autos. Publicación edictos por treinta chas en Boletin Oficial y El Intransigente con habi lización de la feria de Enero. Seña de práctica y Comisión a cargo del comprador, ORDENA: Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: "Ord. Cumplim. contrato : e indemnización de daños y perjuicios- Pascutti, I duardo Antonio vs. Esper Miguel Expte. Nº 37.153|57. SALTA, Diciembre de 1961.

RICADO GUDIRO Martillero Público

e) 8-1 al 15-2-82

N 10205 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Fracción de tierra — En Rogario. de la Frontera — Base \$ 3,800

El 15 de Febrero de 1962 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor Juez do 💍 Trimera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO DERGAM CHAIN IS MIGUEL ANGEL ESCUDERO rematoré con la lase de tres mil ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal correspondiente la mitad indivisa de la fracción denominada Loto nº cuatro, plano nº 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectareas, 4021 mts2 con titulo ing. cripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera. Catastro nº 207 y comprendido dentro de los siguientes límites generales Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S.A. Cabrai; Sud. lotes 9 y 10; Este lote nº 5 y Oeste lote nº 8, En el acto del remate se abouará el importe total del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5-1 al 15-2-62

N 10204 — POB: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Lote de terreno en esta ciudad,

Alsina, entre R. de S.ria y Junin. - BASE \$ 4.000 El 2 de Febrero p. a las 17 horas de acuerdo a la ordenado por el sefior Juez de Primera Instancia ea la C. y C. Tercera Nominación, Juiclo Ejecutivo Ardrés Pedrazzoli vs. Tomás D. Ortíz, remataré cou la base de cuatro mil pesos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno uni. ado en esta ciudad calle Alsina en entre calles Re. pública de Siria y Junin. Superficie 226,48 mts.2. (7.85x28.50) lote 12 manzana 47, plano 1894. Sec. ción G, manzana 47 parcela 12, Catastro 21.497, Titulos al folio 443, asiento 1, Libro 119, compren dido dentro de los siguientes limites Norte, Lote 28: Sud, ctille Alsina; Este, lote 11 y Oeste Lote 15. En el acto del remate treinta por ciento del rrecio de venta y a cuenta del mismo. Comisión du crancel & cargo del comprador. Acto seguido si el precio de venta no cubriera el capital reclamado (\$ 48.000) se procedera a vender sin base, dinero de contado, una balanza reloj marca F-H\_N nº 18375; una picadora de carne marca F\_H-N no 13549 y una embutidora de carne "Roms". Depositario judicial Hector Luis Lagorburu, Alberdi nº 312, Gudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitado la Feria de Enero

e) 5 at 25|1|62

N 10208 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Casa y terreno, ubicada en esta ciudad, calles Mendoza y Buenos Aires BASE \$ 160.000

El 2 de Febrero p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi nº 328 de acterdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Coi ercial, Primera Nominación en la Ejecución Hipetgearia seguida contra los señores Juan Francisco 7 Francisco Manuel Alberto Coll, Carmen C. Coll d Bartoletti y Luisa Juana T. Coll de Mosca, expte. i. 41.396|61 REMATARE con la base de CIENTO KESENTA MIL PESOS. a) Terreno con todo lo edi ficedo, cercado y adherido ubicado en calles Buenos Aires y Mendoza individualizado scomo lota nº 9 plano nº 2955, Superficie 399,54 mts.2., compren-dido dentro de los siguientes límites generales: Norte; lote ocho de J.J. Coll; Sud, calle, Mendoza, Es ta, calle Buenos Aires y Oeste lote 9b., Catastro nº 5228. Sección D. Manzana 16, Parcela 9, Circonscripción 1a; b) Terreno con todo lo edificado, curcado y adherido, calle Mendoza no 536, entre Alberdi y Buenos Aires, Superficie 234,66 ats.2. (10,26x22,90), comprendido dentrogade los siguientes, limites generales : Norte, propiedad ede Ramó i Tula; Sud; calle. Mendoza; Este. propiedad Me J. J. Coll y Oeste propiedad de Maria Elina Mente verde: Catastro nº 11291. Sección D. Manzana 16, Parcela 10, Circunscripción 18. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de grancel a cargo del comprador.

Hubilitada Feria Enero.

e) 5 al 25|1|62

No 10202 - POR: MARTIN: LEGUIZAMON SUDICIAL - Tres lotes de terreno en esta ciudad Pasaje Escuadron de los Gauchos

El 1º de Febrero p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Pri uora Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio: EJECUTIVO, LA PRINCESA S.A. VS. blanca B. DE FERNANDEZ, remataré con les baces que se detallan los siguientes lotes de terreno: e) Lote de terreno ubicado en Pasaje Escuadrón de Los Cauchos, entre calles Tedin y Delfin Luguizam 4, de una superficie de 144 mts.2. (trian gulo 20x14,40), parcela 23, manzana 112b, sección E, circunscripción 1ª con límites y demás datos en ilfulo inscripto al folio 444, a iento 8, Libro 69, Catastro 21048; b) Lote de terreno, misma úbicacien que el anterior, lote nº 6; parcela 2, manzana 1.2a, sección E, circunscripción 1º Catastro 21050, Luterficie 256 mts.2. (9x28,50). Limites y domás catos en título inscripto al folio 108 asiento 3, Li 1.10 73. BASE \$ 23.338.32 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal; c) Lote de terreno n lama ubicación, lote no 33, parcela 3, manzana 112a, sicción, E, circunscripción. 13, Cotastro 21051, Superficie 256; (9x28,50); mts.2. Limites y demas daton en titulo inscripto al folio 455, asiento 6, Libro BASE \$ 11.888.32 o sea lus dos terceras partes, de la tasación fiscal. En el cacto del remate ticinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión, de arancel a cargo del com, 

6 427 11 11 11

6) 5 81 25 1 62

Nº 1/188 - POR: ARTURO SALVATIERRA --TUL CIAL - Terrenos proximos rio Bermejo. BASE \$ 988.88

El din 16 de febrero de 1962, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12, remataré con la base ue \$ .933,33, equivalente a las 218 partes de la valuación fiscal, SIETE LOTES de terrenos rural, situados en el partido San Carlos departamento Rivada, via, -designados con los Nº 177 al 183 en el plano registrado en la Direc de Inmuebles bajo Nº 32; coo-,21 Hs. 5276 ms2 cada lote 6 sec una SUPER-LICIE total de 150 Hs. 6933 ms2, y LIMITADOS engiconjunto: ...norte fracción 57 de la finca WVIIIa Petrona"; sud lotes 187 val. 193; este lote 184 y Otato lote 176. La NOMENCUATURA catastrol es: partidas No 1866, 1866, 1867, 1868, 1809, 1870 y 1871, El TITULO se registra a follo 352, asiento 3, l'hro 4 de R. de I. de Rivadavia. Ordens Juez 1a. Instancia y 1º. Nominación Civil y Comercial, en au tis 'Ejecutivo - ARIAS Roberto vs. BALLESTE-ROS Gines": Expte. No. 40.420[60, Sefin en el acto del remate 30%. Comisión a cargo del compudar. Mas datas al auscripto martillero, en Lorma 67. A. grand the section of the section of the section of the section of

visos: Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos. l'ublicación 30 días.

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10185 - Por: Miguel A. Gallo Castellan s - Judicial - Terreno Con Casa en General Güemes

El 28 de Febrero de 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 112.000.- m|n., equivalente a las 2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal, la parte indivisa que corres punde a don Pedro Velarde, sobre el terreno con casa ubicado en la Manzana A del pueblo de General Güemes, con superficie de 800 mts. 18 dm.2. Límites: Norte con propiedad de Don Roque To rres; Sud y Oeste con calles Patricias Argentinas y L. N. Alem y Este con-línea del F.C.C.N.A. Catastro 359, Sec. B. Manz. 19, Parc. 6. V. Fiscal \$ 336.000 m|n.— En el acto 20 o|o seña. Comisión. cargo comprador. Edictos 30, 25 y 5 días en Boletin Oficial; Foro Salteño é In transigente con habilitación Feria Enera Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Lávaque, Alberto N. vs. Velarde, Pedro - Ejecutivo".

e) 3|1 al 13|2|62.

Nº 10180 — Por: Julio César Herrera Judicial — Una Fracción de la Finca Las Cenizas y Chuschal - Base \$ 6.000.- mln.

El 16 de Febrero de 1962, a las 17 ho ras en Urquiza 320 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.- m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una Fracción de Campo parte integrante de la finca "Las Cenizas" y "Chuschal", Dpto. Gral. San Martin, Pcia. de Salta. -- Co rresponde esta propiedad al Sr. Osvaldo Blas Burela, segun título que se registran al folio 449, asiento 1 del libro 25 del R. I. de San Martin.-- Medidas: 750 mts. de frente sobre el camino de Embarcación a Formosa, igual medida en su contrafrente; 2.000 mts, en su costado Es te y Oeste. Sun. Total 150 ectáreas,-Linderos: Norte: Vias del F. C. G. B.. Sud: Camino de Embarcación a Formo. sa; Este: Fracción B de doña Leonor Caprini de Tizón y Oeste: parte de la Finca "Las Cenizas y Chuschal".— Se ña: el 20 0,0 en el acto.— Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom en el juicio: "Prep. de Via Ejecutiva Alias López, Moya y Cia. S.R.L. ys. Burela, Osvaldo Blas — Expte. Nº 5724 61".-- Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por ocho días en El Intransigente.

J. C. Herrera — Urquiza 326 — Salta. Con Habilitación de feria para la publicación de edictos.

e) 21 al 12|2|62

Nº 10176 Por: jôse Martin risso Patrôn . . (De la Corporación de Martilleros)

Judicial 2 lotes de terrend con edificación Con Base EL DIA VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1962, A. LAS 18 HORAS, en la calle Mitre 398, de esta cin. drd, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., en autos: Ejecutivo-- "OS-CAF F. LOPEZ vs. FRANCISCO M. COLL Y LUIS BARTOLETTI'' -Expte. No 29.158[61, rematard con las Bases que en particular se indican equivalentes a las 2|3 partes de las valuaciones fiscales, los sifu'entes inmuebles ubicados en esta ciudad:

- a) 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Zuviria, entre Alsina y Entre Rios, que mide según Plano 10 mts, de frente por 40 mts, de fondo.- Título: folios 330 y 386; Asiento 1; Libro 74 del R.I. Capital. - Catastro Nº 25 935. BASE DE VENTA: \$ 74.666,66 %.
- 1 lote de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Alsina entre Zuvirsa y Deán Funes, que mide según título 8.80 mts. de frente por 50 mts. de fondo .- Título: folio 222; Asiento 2; Libro 74 del R.I. Capital .- Catastro Nº 1.549 .--BASE DE VENTA: \$ 73.333.32 %

Ambos inmuebles le corresponden al Sr. Luis Bartoletti según los mencionados títulos y los mismos reconocen gravamenes hipotecarios a favor de terceros - El comprador abonará en el acto del-Remate el 30% de seña a cuenta del precio más la comisión de arancel, y el saldo a la aprobación judicial de la subasta.-EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente .- Salta, 23 de diciembre de 1961. JOSE MARTIN RISSO PATRON

Martillero Público

e) 29-12-61 al 19-1-62

No 10158 BANCO DE LA NACION ARGENTINA REMATE JUDICIAL

Finca San Felipe o San Nicolas .- Superficie 159 he tareas, 50 areas 58 mts2.— Ubicada en El Tipal, Chicogna. Base \$ 1.500.000

Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y Matin Leguizamon (en común para esta subasta). El 9 de Marzo de 1962 a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Belgrano y Mire de esta Cudad, por orden del s: nor Juez de Primera Instancia en lo C, y C. Segunda Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA VS. NORMAN-110 ZUNIGA, remutaremos con la BASE de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS la propiedad conominada San Felipe o San Nicolas con una supurficie de 150 hectareas 50 areas 58 mts2 ubicada en el partido de El Tipal, Departamento de Chicoaia de esta Provincia, comprendida dentro de los siguentes limites generales: Norte, propiedad de Aml osia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla d. Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propie iad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal; Campo Alegre y La Isla.— En el icto del remate treinta por ciento del precio de vent. y a cuenta del mismo.- Comisión de arancel a cargo del comprador.- El Banco de la Nación podrá rcordar a quien resultare comprador y siempre que reuna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por c'ento del precio de venta, con un maximo de crédite de un millón cien mil pesos, con garantía hi-. potecaria, en primer termino, sobre el mismo bien, regadero su importe en cinco cuotas anuales, conse. cutivas é iguales, a contar desde la fecha de oprobación judicial del remate.- Intereses al 10% anuales pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, ó domicilio de los Martilleros: Martin Leguizamón, Alberdi Nº 823 y An drés livento - Mendoza 857 (Depto.) 4).

Intransigente - B. Oficial.

e) 27 12 61 at 7 2 2

Nº 10145 — Por: José-Alberto Gomez. Rincón — Judicial — Inmuebles en el Departamento de San Carlos

El dia 27 de Febrero de 1962 a horas 17 en calle General Güemes 410 - Ciudad REMATARE los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan:

de San Carlos, Catastro Nº 355, Títulos: 1º) - Inmueble en el Departamento

Folio 300, asiento 3 libro 1 de San Carlos. Está afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamaní de López e Hijos, registrada a folio 330, asiento 4. BASE: \$ 60.000.

2°) — Inmueble ubicado en "El Barrial", Departamento San Carlos, designado como lote "A" del plano 82, Titulos registrados a folio 217, asiento 1 del Libro 4 R. 1. San Carlos. Catastro Nº 45. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m|n.

3°) — Inmueble denominado "El Po-trerillo" ubicado en el partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento I del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro Nº 325. Base: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466.66  $\frac{m}{n}$ .—

Ordena el Juez de 1a. Istancia y 1a. Nominación en lo C. y C. Juicio: "Michel, Ernesto c. Escalante Jesús — Ejecutivo", Expte. Nº 41.304|61.

l'ublicaciones 30 días "Boletin Ofi-cial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente".

e) 26|12|61 al 6|2|62

Nº 10092 — Por: José Alberto Cornejo Judicial - Finca en Galpón - \$ 130.000

El día 1º de Febrero de 1961, a las 17, horas, en mi escritorio: Deán Funes 169- Salta, Remataré, con la Base de Ciento Treinta Mil Pesos M|Nacional, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José María Sarmiento, sobre el inmueble denominado finca "El Moyar", ubicado en el Partido de El Galpón, departamento de Metán, ésta Pro vincia, limitando al Norte con Héctor Mónico, Cármen Figueroa Paz; Javier T. Avila y Suc. Pedro Vargas; Al Sud con Río de Medina; Al Este con Ojo de Agua de Fontana y Arenas y Rio de Medina y al Oeste con finca "Armonia" de Santiago Durand y Suc. Pedro Vargas, con superficie aproximada de 85 Hectareas 20 áreas, según Título registrado a folio 503 asiento 733 del libro G. de Tr tulos de Metán. - Catastro Nº 1010. -Valor fiscal \$ 195.000. - m|n. En el ac. to del remate el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - Oscar Vidal Caro vs. José María Sarmiento, expte. Nº 23.278/61".— Comisión eleomprador. E dictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigen-

e) 15|12|61 at 29|1|62

Nº 10055 - Por: José Alberto Cornejo Judicial - Inmueble en Colonia Santa Rosa - Base \$ 36.000 --

El día 12 de febrero de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Salta, Remataré con la Base de \$ 36.000

m|n. el inmueble designado como lote No 5 de la manzana C. del plano Nº 356. ubicado en Colonia Santa Rosa, jurisdicción del departamento de Orán de ésta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 243 asiento 1 del libro 26 de R. I. de Orán.-Catastro Nº 710 -Valor fiscal \$ 54.000. En el acto del remate el 30 0|0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: "Indemnización por Despido, etc. Julio del Casti llo Diez, por su hijo Sergio E. del Castillo vs. Julio A. Ríos, expte. Nº 97/60' Comisión e comprador. Edictos por 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 2 veces en El Intrasigente. Habilitada la feria de Enero de 1962 para la publicasión de Edictos.

e) 12|12 al 24|1|62

#### POSESIÓN TREINTAÑAL

Nº 10163 - POSESION TREINTANAL .- Habién. dose presentado la Sra. LASTENIA ROMANO DE TA-HUIL deduciendo posesión treintañal del inmueble ubicado en la ciudad de Metán sobre calle José I. Sierra nº 725, teniendo el mismo una extensión de circuenta varas de frente por setenta y cinço varas de fondo y comprendido dentro de los siguientes 11miles: Norte, calle Moreno; Sud, calle Alvarado; Este calle José I. Sierra y Oeste, calle 25 de Mayo, catastro nº 921, el señor Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que haga valer sus dérechos bajo aperdi-Limiento de designarse defensor de oficio, dentre de, término de veinte días.- Habilitase la feria del mes de enero de 1962 part la publicación del presurte.-

Metan, 14 de diciembre de 1961.-JUDITH L. de PASQUALI Secretaria

e) 28|12|61 al 25|1|02

Nº 10147 — EDICTO:

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de la. Inst. 3a. Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "GUINEZ, Feliciano Gregorio - Posesión Treintañal". Expte. Nº 23.295, cita y emplaza a doña Luisa Leguizamón de Leguiza. món por el término de treinta días, para estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de lo dis-puesto por el Art. 90 del Código de Proc. Civil y Comercial. Con habilita. ción de feria a los efectos de la publicación de edictos.

Salta. 11 de Diciembre de 1961. Agustín Escalada Yriondo Secretario

e) 26-12-61 al 6-2-1962

#### TESTAMENTARIO:

Nº 10014 — Testamentario:

El señor Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, Dr. Ricardo J. Vidal Frias, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Arturo Teufrato Bravo.

Salta, Noviembre 27 de 1961. e) 7/12 at 19/1/62

#### CITACIONES A JUICIO

Nº 10061 — Citación a Juicio:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "Banco de Préstamos y A. Social vs. Saiquita Genaro Poclava - Ejecutivo", Expte. Nº 5256, cita por 30 días a Genaro Saiquita Poclava, bajo apercibimiento de tenérsele por defensor al oficial, para que haga valer sus derechos.

Martin Adolfo Diez - Secretario e) 12|12|61 al 24|1|62

#### SECCION COMERCIAL

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

No 10272 - Transferencia de Negucio. Ley 11 867. La Sra. Natalia Lasdica de López vende al Sr. l'edro Constantino Genovece, el fondo de comercio "Peintidos Nacha", instalado en Dean Funes 208, Ciudad de Salta. Pesivo a cargo de la vendedora. Urosiciones en el Estudio Juridico del Dr. Roberto Escudero, General Guemes 575, Lunes a viernes, de 12 s. 18.80 horas.

e) 17 al 22-1-62

#### VENTA DE NEGOCIO

No 10265 - Se comunica de que el Br. Rofando Samuel Aramayo propietario de la empresa de transporte de pasajeros Empresa Rolando S. Aramayo con domicilio en Corrientes Nº 168 de Salta vende y transfiere la citada empresa a la Sociedad Anonima Empresa Transporte Automotor Salta C.I.F. con domicilio en Tucumán No 799 de Salta, Para oposiciones dirigirse a Sociedad Anónima Empresa Transporte Automotor Salta C.I.F. en Tucumán Nº 799 de Salta.

Salta, 12 de enero de 1962.

BERNARDO CARRIZO

e) 16 al 22-1-62

#### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS:

No 10232 - SAMLRBIL S. A. C. y F --CONVOCATORIA

Convoctse a los señores. Accionistas a- la Asam-Uen General Ordinariti el dia 5 de l'ebrero de 1962 a horas 11 en Balcarse 438, Salta, para tratar el signientet

#### ORDEN DEL DIA

- 10) Consideración de la Memoria Invintario, Balance General, Estado de Ganancia y Perdida e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio terrado el 30 de Setiembre de 1961.
- Consideración del Saldo de Revaluo, Ley
- Elección de Director por el término de tres hños.
- Elección de Sindico Titular y Sindico Buplente por un año.
- Elección de dos Accionistas para firmar el

#### EL D'RECTORIO

Se reduerda a los señores Accion stas las d'sposiciones del Articulo 16 de los Estatutos referente a los requisitos para asistir à la Asumblea,

e) 19 nl 25-1--62

#### NV 16281 CLUB ATLETICO PELLEGRINI San Juan 1040 CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESTIMADO CONSOCIO:

La Comisión Direceiva del Club Atlético Pellegrini ha resuelto convocar a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de enero do 1962 a horas 10, en San Juan Nº 1040, con el objeto de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 19). Lectura y aprobación del Acta anterior;
- 20) Designación de dos socios para firmar el acta;
- 30) Lectura de la Memoria anual;

Tres Vocales Suplentes

- 40) Considéración del Balance General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas;
- (e) Informe del Organo de Fiscalización;
- 60) Elección para lα renovación parcial de la Cumisión Direcctiva en los siguientes cargos y períodos;

 Fresidente
 2 años

 Secretario
 2 años

 Tesorero
 2 años

 Tres Vocales Titulares
 2 años

70) Elección de dos miembros del Organo de Fixedización Titular y un suplente, por un año.—

# JUAN NAZR Presidente BENITO D. SANCHUZ Secretario

e) 19[1]62

1 สถึง

#### Nº 10276 — Convocatoria a "Asamblea General Extraordinaria"

\_Señores Consocios:

Citase a celebrar Asamblea General Extraordinaria, a todos los Socios del Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", para el día Martes 30 de Enero de 1962, a horas 17, en la Sede de nuestro Local Social, Calle Ituzaíngó Nº 751 de esta ciudad, a los efectos de tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración y Aprobación Contrato con "Sanatorio Centro" y proyecto de reforma artículos 18 y 19 de los Estatutos.
- 3º) Informe sobre gestiones para instalar Farmacias propia en la Institución y solicitar autorización a la Asamblea.
- 4º) Situación actual y modificación funcionamiento de la "Sub-Comisión de Deportes".

- 5°) informe sobre proyecto Mausuleo para la Mutual.
- 6º) Lectura proyecto presentado por varios Socios sobre trámite de Recetas.
- 7°) Lectura Nota Proyecto presentada por el Socio Juan C. Cuevas.

Advertencia: — Los puntos 3º — 4º y 5º correspond n a la postergación de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 13 del corriente.

—Tratándose de una segunda citación, y de acuerdo a lo reglamentado en los Artículos 80 y 81 de nuestros Estatutos, el quorum de esta Asamblea será la mitad más uno de los asociados. — Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes y será considerada válida con todos sus derechos de acuerdo a lo reglamentado en los citados artículos.

GABINO QUIPILDOR — Presidente MANUEL A. RUIZ — Secretario.

e) 18 al 22|1|62.

#### Nº 10273 — Centro Argentino de Socorros Mutuos Av. Sarmiento Nº 277

Salta Asamblea General Ordinaria

Salta, Enero de 1962.

De conformidad a lo previsto por los Artículos 73, 78 y 89 del estatuto vigente convócase a los asociados del Centro Argentino de Socorros Mutuos al acto elecccionario que tendrá lugar el día 28 de Enero Próximo, a partir de las 8.30 horas en su sede Social de Avenida Sarmiento 277, para continuar luego en Asamblea General Ordinaria a las 18 horas del mismo día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 73 para tratar la siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Izamiento de la Bandera Nacional
- 2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Homenaje a los socios y familiares de socios fallecidos.
- 4º) Proclamación de los miembros electos para los cargos de: Presidente y Secretario por un año, Vice Presidente, Pro Secretario,

Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes por dos años y tres miembros del Organo de Fiscalización por un año.

5º) Informe de la Presidencia, Secreta-

ría y Tesorería.

—Art. 76 — La Asamblea se considera legalmente constituída con el número de socios activos, incorporados y honorarios presentes, una hora después de la fijada en la citación.

MARIO J. AMADOR — Vice Presidente — En Ejercicio de la Presidencia IGNACIO CEJAS — Secretario.

e) 18 al 19/1/62.

Nº 10238 — Asamblea Extraordinaria Se hace saber a los Señores Accionis tas de Río Bermejo S.A. Ag. e Ind. que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Enero a horas 14 en el local de calle Balcarce 376, con el objeto de tratar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Reforma de los Estatutos Sociales
- 2º) Aumento de Capital Social.
- 3º) Celebración de convenio para sus cripción de acciones.
- —Se recuerda las disposiciones estatutarias en vigor para la concurrencia a Asamblea.

#### El Directorio

p. p. Río Bermejo S. A. Ag. é Ind. CARLOS PONCE MARTINEZ e) 9 al 22|1|62

#### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1962